



Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

ANEXO I-

SOLICITUD BECAS COMEDOR, AYUDAS LIBROS, MATERIAL Y TRANSPORTE 2023/2024

DATOS DE LOS PROGENITORES/REPRESENTANTE LEGAL

(Se tomarán los datos del primer progenitor para establecer las comunicaciones y /o notificaciones necesarias para tramitar la presente solicitud de beca / ayuda.

A efectos fiscales se tomarán los datos del primer progenitor designado para informar de la concesión de la beca o ayuda concedida a la Agencia Tributaria. En el caso de custodias compartidas se informarán los datos de ambos progenitores)

1.-NOMBRE Y APELLIDOS PADRE/MADRE/ REPRESENTANTE LEGAL		DNI/NIE
Medio preferente notificación: (marcar con una X y rellenar datos)		
Notificación postal: (rellenar independientemente del medio elegido para la notificación)		
Domicilio de 1: _____		
Sede electrónica (imprescindible poseer certificado / DNI electrónico o firma electrónica reconocida)		
Correo electrónico _____/_____		Teléfono/Móvil _____/_____

2.-NOMBRE Y APELLIDOS PADRE/MADRE/ REPRESENTANTE LEGAL		DNI/NIE
Medio preferente notificación: (marcar con una X y rellenar datos)		
Notificación postal: (rellenar independientemente del medio elegido para la notificación)		
Domicilio de 2: _____		
Sede electrónica (imprescindible poseer certificado/DNI electrónico o firma electrónica reconocida)		
Correo electrónico _____/_____		Teléfono/Móvil _____/_____

TIPO DE SOLICITUD:

☐ BECA COMEDOR ☐ AYUDAS MATERIAL CURRICULAR ☐ AYUDA TRANSPORTE (aportar matrícula)

DATOS ALUMNO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
NIF/ NIE: _____ (obligatorio a partir de los 14 años)	Fecha nacimiento: _____	Estoy dado de alta en el banco de libros ☐ SI ☐ NO
Datos del centro en el que cursa estudios el alumno (marcar con una x y rellenar)		
CEIP LOS ALBARES (especificar CURSO)	CEIP REINO ARAGON (especificar CURSO)	IES LPA Especificar CURSO:Y MODALIDAD
☐ INFANTIL ☐ PRIMARIA	☐ INFANTIL ☐ PRIMARIA	_____ _____

Documentación presentada:



Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

PARA TODAS LAS MODALIDADES DE AYUDA:

- **Fotocopia del DNI** del padre, madre, tutor o persona encargada de la guarda y protección del menor, o representante legal y en su caso del otro miembro computable.
- **Para las ayudas de adquisición de libros y material curricular: Ficha de terceros con el número de cuenta corriente a nombre** del padre, madre, tutor o persona encargada de la guarda y protección del menor o representante legal, emitido y sellado por la entidad financiera correspondiente. (En el caso de custodias compartidas se presentará ficha de terceros de ambos progenitores)
- **Volante de empadronamiento de la unidad familiar** (este documento será aportado directamente por los servicios administrativos del Ayuntamiento, por lo que la presentación de la solicitud implicará la autorización de la expedición del mismo).
- **Declaración responsable**, de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años, en relación al cumplimiento del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y del artículo 9.b) de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.
- **Fotocopia completa del Libro de Familia**, y/o documentación que acredite los menores a su cargo, o la filiación.
- **Fotocopia del Libro de familia numerosa** en vigor, si procede.
- **En casos de divorcios o separaciones legales**, fotocopia completa de la sentencia judicial que determine la misma o convenio regulador debidamente sellado y diligenciado, de manera que tanto si se presenta un documento como otro, deberá constar la custodia del menor.
- **En casos de separaciones de hecho**, fotocopia completa del documento notarial, del justificante de interposición de demanda de separación o de otros documentos que avalen dicha situación.
- **En caso de separación de parejas no casadas con hijos en común**, la documentación que acredite la custodia de los menores.
- **En caso de viudedad**, se acreditará mediante certificado de defunción o anotación en el libro de familia.
- **Fotocopia de la resolución en la que se concede la discapacidad**, si procede.

AUTORIZACIONES:

- La firma de esta solicitud conlleva la **cesión del derecho de cobro** en favor del centro docente correspondiente para el caso de becas de comedor escolar.
- La firma de esta solicitud conlleva la autorización al Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, a solicitar información y comprobar requisitos de los solicitantes al centro educativo al que pertenece el alumno, así mismo implica la autorización a dichos centros escolares a cedernos dichos datos al Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, tanto para la valoración de la solicitud, concesión de la ayuda y seguimiento de la misma. Para acreditar ante el Centro educativo que se dispone de dicha autorización se deberá rellenar el Anexo de Autorización.
- La presentación de la solicitud implica la **autorización al Ayuntamiento a obtener de la Agencia Estatal de Administración Tributaria** los datos relativos a la **declaración de la renta del 2022**, al objeto de comprobar los requisitos económicos para ser beneficiarios de estas ayudas.

Las personas abajo firmantes, DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- -No estar incurso en ninguna de las prohibiciones o exclusiones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2013 de 17 de noviembre General de Subvenciones, según lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 887/2006 de 21 de julio y del artículo 9.b) del texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo 2/2023 de 3 de mayo del Gobierno de Aragón, de haber cumplido la finalidad correspondiente respecto a las subvenciones que le hayan sido concedidas con anterioridad para el mismo destino y finalidad en ejercicios anteriores.

-Se comprometen a:

* A custodiar y conservar en buenas condiciones el material curricular objeto de la subvención durante todo el curso escolar, cederlo al centro escolar en el que se encuentre matriculado el alumno al finalizar el curso escolar, reponer el material en caso de estar deteriorado o no pueda utilizarse y a darse de alta en el banco de libros en el curso escolar siguiente.

* A que sus hijos/as asistan al Centro Escolar, justificando las faltas de asistencia ante el mismo. Comprometiéndose a acatar lo establecido en las bases de la convocatoria que establecen que en caso de presentar absentismo escolar en un porcentaje superior al 20% de días lectivos de forma injustificada, o que deriven en la apertura de expediente de absentismo escolar por parte de los centros escolares, tanto a las aulas como al comedor, se procederá a la retirada de esta beca.



Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

DOCUMENTACION AYUDA DE TRANSPORTE:

- **Documentos** que acrediten que el alumno está matriculado en los cursos objeto de subvención del curso 2022-2023 en el caso de las ayudas de transporte previstas en esta convocatoria.
- **Cualquier otro documento que se considere necesario para justificar la situación de necesidad que motiva esta petición.**

DOCUMENTACION AYUDAS DE LIBROS Y MATERIAL CURRICULAR:

- **Facturas o facturas simplificadas, con los datos fiscales de ambas partes, y su justificante de pago, que en todo caso serán originales o fotocopias compulsadas,** en su caso. No se admitirán tickets u otros documentos que no cumplan y sean los expresamente especificados en este punto, por lo que no se admitirán certificados emitidos por el centro escolar que acrediten pagos. Cuando se presenten estos documentos electrónicamente, deberán aportarse los originales ante el Ayuntamiento para su cotejo.

En el caso de solicitar ayuda de libros y material curricular los gastos en que se ha incurrido son los siguientes: Se DEBERÁ incluir SOLO los gastos que específicamente correspondan al alumno.

Emisor factura	Nº factura	Fecha factura	Fecha pago	Concepto/Material adquirido	Importe
IMPORTE TOTAL					

TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR DEL SOLICITANTE DEBERAN FIRMAR LA SOLICITUD.
EN EL CASO DE CUSTODIA COMPARTIDA, AMBOS PROGENITORES DEBERÁN FIRMAR LA SOLICITUD.

Firma de la madre/padre/tutor/cónyuge o pareja 1	Firma de la madre/padre/tutor/cónyuge o pareja 2
Nombre y apellidos: _____	Nombre y apellidos: _____
DNI/ NIE _____	DNI/ NIE _____

Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén.

Información básica sobre protección de datos en cumplimiento del deber de información dispuesto en el RGPD 2016/679 y en la LOPD 3/2018 - AVISO LEGAL: El Ayuntamiento de la Puebla de Alfindén, como responsable del tratamiento le informa que sus datos personales serán tratados con el fin exclusivo de tramitar esta subvención. Dicho tratamiento está legitimado por el ejercicio de las potestades conferidas al Ayuntamiento de la Puebla de Alfindén y de conformidad con la Ley 38/2003, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2009, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley de Subvenciones, el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo 2/2023 de 3 de mayo del Gobierno de Aragón y por la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de la Puebla de Alfindén, así como por el consentimiento que Ud. nos presta mediante su firma. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión (derecho al olvido), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y de oposición, en relación a sus datos personales, dirigiéndose al Ayuntamiento de la Puebla de Alfindén, Plaza de España nº 1, 50.1710La Puebla de Alfindén o a través del correo: igarcia@lapuebladealfinden.es. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra Web <http://www.lapuebladealfinden.es/etiquetas/proteccion-de-datos> o en el área de registro del Ayuntamiento.



Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

AUTORIZACION PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDEN, PUEDA CONSULTAR INFORMACION, A EFECTOS DE COMPROBAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y EL SEGUIMIENTO DE LA BECA/AYUDA EN LA CONVOCATORIA DE BECAS DE COMEDOR Y AYUDAS DE LIBROS Y MATERIAL CURRICULAR.

AUTORIZA:

Al **Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén**, a solicitar al correspondiente **Centro Educativo** Y a que el **Centro Educativo** informe al **Ayuntamiento** datos relativos al **alumno/a**:

Nombre y apellidos del alumno/a: _____

Curso (especificar curso y ciclo): _____

Matriculado en el centro:

☐ CEIP Reino de Aragón ☐ CEIP Los Albares ☐ IES La Puebla de Alfindén

INFORMACION REQUERIDA:

Para tramitar la petición de la ayuda de beca de comedor y/o material curricular sobre:

- Matriculación
- Solicitud y obtención de beca de comedor del Gobierno de Aragón.
- Obtención de la ayuda de libros y material curricular del Gobierno de Aragón.
- Estar dado de alta en el banco de libros.

Para comprobar las obligaciones establecidas en la convocatoria en caso de ser beneficiario:

- Uso del comedor escolar para calcular el importe correspondiente a abonar al centro educativo.
- Cumplimiento de uso regular del servicio de comedor escolar y comportamiento adecuado en el mismo.
- Autoriza al Centro Educativo a informar a través de sus plataformas, la entrega de los libros subvencionados que sean reutilizables, y a informar con posterioridad del cumplimiento de dicha entrega en condiciones de uso y en el plazo establecido por los centros educativos.
- Informe de no presentar absentismo escolar que supere en más de un 20% de días lectivos de forma injustificada que deriven en la apertura de expediente de absentismo escolar.
- Estar dado de alta en el banco de libros.

TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR DEL SOLICITANTE DEBERAN FIRMAR LA AUTORIZACION.

EN EL CASO DE CUSTODIA COMPARTIDA, AMBOS PROGENITORES DEBERÁN FIRMAR LA AUTORIZACION

Firma de la madre/padre/tutor/cónyuge o pareja	Firma de la madre/padre/tutor/cónyuge o pareja
Nombre y apellidos: _____	Nombre y apellidos: _____
DNI/ NIE _____	DNI/NIE _____

Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén.

Información básica sobre protección de datos en cumplimiento del deber de información dispuesto en el RGPD 2016/679 y en la LOPD 3/2018 - AVISO LEGAL: El Ayuntamiento de la Puebla de Alfindén, como responsable del tratamiento le informa que sus datos personales serán tratados con el fin exclusivo de tramitar esta subvención. Dicho tratamiento está legitimado por el ejercicio de las potestades conferidas al Ayuntamiento de la Puebla de Alfindén y de conformidad con la Ley 38/2003, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2009, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley de Subvenciones, el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo 2/2023 de 3 de mayo del Gobierno de Aragón y por la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de la Puebla de Alfindén, así como por el consentimiento que Ud. nos presta mediante su firma. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión (derecho al olvido), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y de oposición, en relación a sus datos personales, dirigiéndose al Ayuntamiento de la Puebla de Alfindén, Plaza de España nº 1, 50.1710La Puebla de Alfindén o a través del correo: igarcia@lapuebladealfinden.es. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra Web <http://www.lapuebladealfinden.es/etiquetas/proteccion-de-datos> o en el área de registro del Ayuntamiento

Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

Plaza de España, 1, La Puebla de Alfindén. 50171 (Zaragoza). Tfno. 976 107 041. Fax: 976 107 076